DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.212 | Viernes 25 de Marzo de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2103500

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

MODIFICA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 61 EXENTA, DE 2003, DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, QUE APROBÓ EL PROGRAMA SANITARIO ESPECÍFICO DE VIGILANCIA ACTIVA PARA ENFERMEDADES DE ALTO RIESGO (EAR) EN PECES DE CULTIVO, EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta número DN-00557/2022, de 16 de marzo de 2022, de este Servicio, se modificó la resolución exenta N° 61, de fecha 24 de enero de 2003, igualmente de este Servicio, que aprobó el Programa Sanitario Específico de Vigilancia Activa para enfermedades, en el solo sentido de incorporar una nueva hipótesis de aquello que se entiende por "caso confirmado" dentro del capítulo de Vigilancia Activa, conforme lo que indica.

El texto íntegro de la resolución indicada, se encuentra publicada con esta fecha, en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.- Claudio Báez Beltrán, Director Nacional, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl